

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**2670** *Resolución de 10 de febrero de 2012, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 15 de julio de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Química.*

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 15 de julio de 2011 («BOE» de 17 de octubre), por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Química,

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar su subsanación en los siguientes términos:

1. En las páginas 108615 y 108616 la tabla Estructura de las enseñanzas debe ser sustituida por la que acompaña a esta Resolución

## «2. Estructura de las enseñanzas

Módulo	Materia	ECTS	Organización temporal	Carácter
Formación Básica.	Química.	24	Semestral.	FB
	Matemáticas.	12	Semestral.	FB
	Física.	12	Semestral.	FB
	Biología.	6	Semestral.	FB
	Geología.	6	Semestral.	FB
	Estadística.	5	Semestral.	OB
Materias Fundamentales.	Química Analítica.	28	Semestral.	OB
	Química Física.	33	Semestral.	OB
	Química Inorgánica.	28	Semestral.	OB
	Química Orgánica.	28	Semestral.	OB
	Bioquímica.	6	Semestral.	OB
	Ingeniería Química.	6	Semestral.	OB
Química Aplicada.	Materiales.	6	Semestral.	OB
	Ingeniería Química.	6	Semestral.	OB
	Optatividad.	25	Semestral.	OP
Trabajo Fin de Grado.		9	Anual.	OB.»

2. En la página 108616 la tabla «Resumen de las materias que constituyen el título y su distribución en créditos» debe ser sustituida por la que acompaña a esta Resolución

## «3. Resumen de las materias que constituyen el título y su distribución en créditos

Formación básica	60	Obligatorias.	146
Optativas	20	Prácticas externas.	5 (OP)
Trabajo Fin de grado		9.»	

Madrid, 10 de febrero de 2012.—El Rector, Juan A. Gimeno Ullastres.